Ministerio de la Mujer
República Dominicana

"Año de Innovación y la Competitividad"

ACTA NO. 04-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA MMUJER-DAF-CM-2019-0004

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día catorce (14) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **"Compra de medallas para las galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer 2019, que tendrá lugar el 8 de marzo de 2019, en el salón las Cariátides del Palacio Nacional, a las 10:00 a.m."** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de procedimientos para compras menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera,** Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz,** Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota,** Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera,** Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha catorce (14) de febrero del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **"Compra de medallas para las galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer 2019, que tendrá lugar el 8 de marzo de 2019, en el salón las Cariátides del Palacio Nacional, a las 10:00 a.m.".**

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de febrero del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Creatividad Nacional Dominicana, SRL; 2.- Solajico Comercial, SRL y 3.- Grupo Iceberg, SRL,** para participar en el proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de febrero del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participo fue: **1.- Brador, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **"La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, muestras, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Brador, SRL,** en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD$	Total en RD$
13	Medallas de plata con baño de oro para la Medallas al Mérito de la Mujer Dominicana 2019, tamaño 2 ¼ de pulgadas, con la insignia del Escudo Nacional al dorso en letras Ministerio de la Mujer y el nombre de la galardonada, con cinta tricolor con los colores de la Bandera Nacional.	12,045.00	156,585.00
		Sub-total	**156,585.00**
		Itbis 18 %	**28,185.30**
		Total	**184,770.30**

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos con 00/100 RD$156,585.00, con un Itbis RD$28,185.30** ascendente a un total general de **Ciento ochenta y cuatro mil setecientos setenta pesos con 00/100 (RD$184,770.00).**

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico

MINISTERIO DE LA MUJER
CONSULTORÍA JURÍDICA
Santo Domingo, R. D.

Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera

Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

COMPRAS
Santo Domingo, R.D.